

2026 -06 -05

1,423,872.00

BOLIVAR PULIDO LADY JOHANNA

UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE



MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 5/06/2026

COMPROBANTE
DE EGRESO N° 9697

Beneficiario: 53102679 - BOLIVAR PULIDO LADY JOHANNA

Concepto : ACTA PARCIAL #/5 DE MAYO DEL 2026 CONTRATO 1268/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA Y FUNCIONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL MIPG Y EL SGC, PARA EL REPORTE DE INDICADORES CLAVE (FURAG/ITA/WEB) Y EL CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SOACHA SPOT_31 BMP202500000042002.

Valor Egreso: 1,423,872.00 Orden: 9838

Banco: BANCO BANCOLOMBIA, Cuenta N°: 22137188518

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050122	Col.Tesoreria Gen.Giros Fdos. Com 8851-8	0.00	1,423,872.00
249055	Servicios	1,423,872.00	0.00
TOTALES		1,423,872.00	1,423,872.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0106 - 2.3.45.99.023.22.2.3.2.02.02.008.85940 - 2	Servicios administrativos combinados de oficina

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.9838

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	1,483,200.00	-14.832,00
Adulto Mayor	-3,00	1,483,200.00	-44.496,00
		-S	59,328.00
		VALOR NETO \$	1.423.872,00

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 9,697

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 53102679	BOLIVAR PULIDO LADY JOHANNA	1,423,872.00		Corriente		
TOTAL		1,423,872.00				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZI

ORIGINAL Page 1 of 1
PCT Enterprise

2026 -06 -05

1,245,888.00

BOLIVAR PULIDO LADY JOHANNA

UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

**MUNICIPIO DE SOACHA**

CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

Fecha : 5/06/2026

**COMPROBANTE
DE EGRESO N°****9698****Beneficiario:** 53102679 - BOLIVAR PULIDO LADY JOHANNA**Concepto :** ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1268-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA Y FUNCIONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL MIPG Y EL SGC, PARA EL REPORTE DE INDICADORES CLAVE (FURAG/ITA/WEB) Y EL CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SOACHA SPOT_31 BMP202500000042002.**Valor Egreso:** 1,245,888.00**Orden:** 9839**Banco:** BANCO DE BOGOTA**Cuenta N° :** 272356510**CUENTAS CONTABLES**

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060234	Bta. Dividenos Aseo Internaciona 5651-0	0.00	1,245,888.00
249055	Servicios	1,245,888.00	0.00
TOTALES		1,245,888.00	1,245,888.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0106 - 2.3.45.99.023.22.2.3.2.02.02.008.85940 - 160	Servicios administrativos combinados de oficina

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.9839

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	1,297,800.00	-12.978,00
Adulto Mayor	-3,00	1,297,800.00	-38.934,00
		-\$	51,912.00
		VALOR NETO \$	1.245.888,00

**FRANCY ENEIDA COY SUAREZ**

DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 9,698

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 53102679	BOLIVAR PULIDO LADY JOHANNA	1,245,888.00		Corriente		
TOTAL		1,245,888.00				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZI

ORIGINAL Page 1 of 1
PCT Enterprise



MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026

Orden de Pago No.

9838

Lugar y Fecha: SOACHA 4-jun.-2026
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: BOLIVAR PULIDO LADY JOHANNA Nit/C.C. : 53102679 1 Persona Natural
Documento : Contrato 1268/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 CONTRATO 1268/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA Y FUNCIONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL MIPG Y EL SGC, PARA EL REPORTE DE INDICADORES CLAVE (FURAG/ITA/WEB) Y EL CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SOACHA SPOT_31 BMP202500000042002.
Programa:

Registro Presupuestal: 1240 Vigencia Registro: 2026 Contrato : 1268/2026

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0106 - 2.3.45.99.023.22.2.3.2.02.02.008.8 5940 - 2	1.483.200,00	Descuentos y otros recargos			
	\$ 1.483.200,00	RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	1,483,200.00	-14.832,00
		Adulto Mayor	-3,000	1,483,200.00	-44.496,00
					\$-59.328,00
					\$ 1.423.872,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA PULIDO
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0,00	14.832,00	RETENCION ICA 10 X MIL
249055	0,00	1.423.872,00	Servicios
24909009	0,00	44.496,00	Fondo Adulto mayor
51118001	1.483.200,00	0,00	Servicios Tecnicos - OPS
	1.483.200,00	1.483.200,00	

SOL YAMILE VÁSQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

rop
05-jun-2026



MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026

Orden de Pago No.

9839

Lugar y Fecha: SOACHA 4-jun.-2026
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: BOLIVAR PULIDO LADY JOHANNA Nit/C.C. : 53102679 1 Persona Natural
Documento : Contrato 1268/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL #5 DE MAYO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1268-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA Y FUNCIONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL MIPG Y EL SGC, PARA EL REPORTE DE INDICADORES CLAVE (FURAG/ITA/WEB) Y EL CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SOACHA SPOT_31 BMP202500000042002.
Programa:

Registro Presupuestal: 4025 Vigencia Registro: 2026 Contratos: 1268/2026

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0106 -	1.297.800,00
2.3.45.99.023.22.2.3.2.02.02.008.8	
5940 - 160	
	\$ 1.297.800,00

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	1,297,800.00	-12.978,00
Adulto Mayor	-3,000	1,297,800.00	-38.934,00
			\$-51.912,00

\$ 1.245.888,00

OP- APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0,00	12.978,00	RETENCION ICA 10 X MIL
249055	0,00	1.245.888,00	Servicios
24909009	0,00	38.934,00	Fondo Adulto mayor
51118001	1.297.800,00	0,00	Servicios Tecnicos - OPS
	1.297.800,00	1.297.800,00	

SOL YANILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

resp
05-jun-2026

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA

NIT: 800094755

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 800094755

Secuencia: I

Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 10-06-2026

Fecha de Generación: 10-06-2026

Fecha de envío del pago: 05-06-2026

Hora: 11:42:55

Fecha para Procesar el pago: 05-06-2026

Impreso por: MUNICIPIO DE

Total Registros del Lote: 6	Registros Procesados: 6	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$12,480,000.00	Valor Registros Procesados: \$12,480,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000003213929947	Ahorros	1010196393	maria alejandra go	2,035,200.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-06-2026
00000000185499235	Ahorros	1003710888	diego andres parra	3,757,440.00	RAPPAPAY	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-06-2026
000000003125019199	Ahorros	1016089453	maria paula gomez	3,757,440.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-06-2026
000000003506590211	Ahorros	1193435048	jhony alexander bo	488,448.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-06-2026
000000003112453781	Ahorros	53102679	lady johana boliva	1,423,872.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-06-2026
000000003157836896	Ahorros	1073685159	yury carolina rodr	1,017,600.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-06-2026



Transacciones Realizadas

Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica

Generado por: RODRIGUEZ NUBIA ANDREA

No. Identificación: 8000947557

Detalle

Servicio		Tipo Producto		Nombre Producto Origen	
Todos		Todos		Todos	
No. Producto		Fecha Inicial		Fecha Final	
Todos		2026/06/03		2026/06/09	
Estado					
Todos					

Canal		WEB		Beneficiario		LADY JOHANNA BOLIVAR	
Nro. Autorización		17530339		Valor a Pagar		\$1,245,888.00	
Fecha de Emisión		2026/06/05		Entidad Financiera		NEQUI	
Tipo Producto		Cuenta Ahorros		Tipo Producto		Cuenta Ahorros	
Nombre Producto Origen		AHO6510		Producto Destino		3112453781	
Nro. Producto		*****6510		Tipo Pago		PROVEEDORES	
Fecha de Pago		2026/06/05		Referencia / Nro. Factura		OP9839	
Tipo Identificación		Cédula de Ciudadanía		Información Adicional		OP9839	
Nro. Identificación		53102679		Estado		Exitosa	



Fecha Actual: 2026/06/10 | Hora Ingreso: 11:16 IP: 190.60.56.210

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Transacciones Realizadas

Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
Generado por: RODRIGUEZ NUBIA ANDREA
No. Identificación: 8000947557

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2026/06/03	2026/06/09
Estado		
Todos		

Usuario Crea	RODRIGUEZ NUBIA ANDREA
Usuario Aprueba/Rechaza	FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
FRANCY ENEIDA COY SUAREZ

9838
Pasamonte 9839

RECIBIDO CONTABILIDAD
 Fecha: 02 JUN 2026
 Hora: 10:20
 CODIGO: GF-FR-001
 VERSION: 16/03/2026

Alcaldía de SOACHA		GESTIÓN FINANCIERA	
		FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN 268 de 16/01/2026		TIPO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	
PERIODO CERTIFICADO DESDE 1/05/2026		HASTA 30/05/2026	

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora SECRETARIA DE PLANEACION		01 JUNIO 10F ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO 8443 RADICACIÓN 8.M	
Nombre Contratista LADY JOHANNA BOLIVAR PULIDO			
No. Identificación (CC - NIT) 53102679			
Objeto Contratual PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA Y FUNCIONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL MIPG Y EL SGC PARA EL REPORTE DE INDICADORES CLAVE (FURAG/ITA/WEB) Y EL CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SOACHA SPOT.31			
Valor total del Contrato* \$ 16.686.000	Reserva presupuestal No		
Plazo total Contrato** SEIS (6) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	Vo.Bo Dir. Presupuesto		
Acta de pago Número 5			
Valor del pago en numeros \$ 2.781.000			
Valor del pago en letras DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE			
No. CRP y fecha de expedición 1240 de 16/01/2026	4025 de 14/05/2026		
No. Del rubro de CRP 0106 - 2.3.45.99.023.22.2.3.2.02.02.008.85940 - 2 / 0106 - 2.3.45.99.023.22.2.3.2.02.02.008.85940 - 160			
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato: 17/01/2026	Fecha de Terminación contrato: 16/07/2026		
Dependencia: OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Supervisor - Cargo: NELSON ANDRES SANCHEZ GUERRERO - JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Nombre de entidad financiera para pago NEQUI	Actividad economica CIU 8299		
Número de cuenta 3112453781	Regimen en ventas NO Responsable de IVA		
Tipo de cuenta AHORROS	No. Factura		

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica
**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Brindar asistencia operativa en la recolección, organización y clasificación de la información requerida por la Oficina de Desarrollo Institucional, mediante la elaboración de cuadros, listados, archivos y consolidados básicos, necesarios para la preparación de reportes e informes relacionados con MIPG, el Sistema de Gestión de la Calidad y el Direcciónamiento Estratégico.	Se brinda apoyo para dar respuesta por correo a los requerimientos de la ODI Se brinda acompañamiento para realizar seguimiento a riesgos a la secretaria de gobierno Se socializa nivel de rendición de cuentas por correo	Nota: todas las evidencias se encuentran cargadas en el Sharepoint de la alcaldía del usuario de la ODI correos, actas, word, PDF
2. Apoyar las actividades administrativas y de gestión documental, organizando, digitalizando, foliando, radicando y archivando documentos, conforme a los procedimientos institucionales, dejando los registros y soportes debidamente actualizados.	Se realiza convocatoria para el sexto informe semanal de secretarios Se realiza acta del sexto informe semanal de secretarios Se realiza convocatoria para el segundo consejo de gobierno Se realiza acta del segundo consejo de gobierno	Nota: todas las evidencias se encuentran cargadas en el Sharepoint de la alcaldía del usuario de la ODI correos, actas, word, PDF
3. Apoyar el análisis y validación básica de los soportes documentales asociados a las cuentas de cobro de los contratistas de la Oficina, verificando su completitud y coherencia documental, y dejando los listados y archivos correspondientes para su validación por parte del supervisor.	Se revisan cuentas de cobro y se radican en la secretaria de planeación Se realiza cargue en secop de los egresos y las cuentas	Nota: todas las evidencias se encuentran cargadas en el Sharepoint de la alcaldía del usuario de la ODI correos, actas, word, PDF
4. Brindar asistencia operativa en las actividades relacionadas con la Política de Gestión Documental, mediante la actualización de tablas de control, clasificación de documentos, cargue de información y preparación de archivos, de acuerdo con los lineamientos impartidos.	Se finaliza la elaboración de la política de gestión documental para llevar a aprobación del comité Se envían correos de las políticas a cada responsable	Nota: todas las evidencias se encuentran cargadas en el Sharepoint de la alcaldía del usuario de la ODI
5. Realizar el cargue, actualización y verificación básica de la información institucional en las plataformas FURAG, ITA y Gestión Web, dejando registros, capturas y reportes de las actualizaciones realizadas, asegurando el cumplimiento de los cronogramas establecidos.	ITA Se realiza forms para registro de asistencia a reunión de monitoreo ITA Participación reunión monitoreo ITA Se realiza acta monitoreo ITA	Nota: todas las evidencias se encuentran cargadas en el Sharepoint de la alcaldía del usuario de la ODI
6. Ejecutar actividades operativas para el soporte de la herramienta tecnológica de gestión del conocimiento, mediante la organización de archivos, actualización de contenidos, cargue de documentos y elaboración de listados o reportes de uso, según las instrucciones del supervisor.	Se realizan actas en la plataforma ISOLUCION Se realiza el cargue en ISOLUCION de las no conformidades de auditorías internas y externas Se realiza acta de auditoría a pto de hacienda Se realiza acta de reunión de socialización del PTEP	Nota: todas las evidencias se encuentran cargadas en el Sharepoint de la alcaldía del usuario de la ODI correos, actas, word, PDF

	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN:	16/03/2026

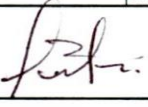
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1268 de 16/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/05/2026	HASTA	30/05/2026
7. Apoyar procesos de análisis, validación y/o corrección de información necesarias para el sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, mediante la organización de evidencias, actualización de formatos, preparación de soportes y consolidación de información, requeridos para los procesos internos de la Alcaldía de Soacha.		Se socializa via correo la actualización documental y demás información Se realizan asistencias técnicas a la secretaria de cultura Se realiza asistencia técnica en la oficina de gestión del riesgo		Nota: todas las evidencias se encuentran cargadas en el Sharepoint de la alcaldía del usuario de la ODI correos, actas, word, PDF*
8. Las demás actividades inherentes para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.		Se realiza informe de actividades		Nota: todas las evidencias se encuentran cargadas en el Sharepoint de la alcaldía del usuario de la ODI correos, actas, word, PDF*

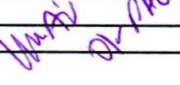
III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
Periodo de pago	abril	¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
No. Planilla	1081139868	Entidad que lo reconoció:	
ITEM	ENTIDAD	¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
SALUD	FAMISANAR	No. De Planilla	
PENSIÓN	PORVENIR		
ARL	SEGUROS DE VIDA AURORA		

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
INFORMACIÓN FINANCIERA		PAGO ANTICIPADO	
VALOR INICIAL	\$ 11.124.000	ANTICIPO 1	
VALOR ADICIONES	\$ 5.562.000,00	ANTICIPO 2	
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 16.686.000	TOTAL ANTICIPOS	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 12.421.800	AMORTIZACIONES	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	74%	POR AMORTIZAR	0
SALDO POR EJECUTAR	\$ 4.264.200		

V. DECLARACIÓN ESPECIAL
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II. En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo. La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.
Fecha de elaboración: MAYO / 2026

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: NELSON ANDRÉS SÁNCHEZ GUERRERO CARGO: JEFE OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CEDULA DE CIUDADANIA: 1012331853 FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/05/2026 - 30/05/2026	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: CARGO: CEDULA DE CIUDADANIA: FECHA DE SUPERVISIÓN:

	
NOMBRE CONTRATISTA:	LADY JOHANNA BOLIVAR PULIDO
CARGO O PERFIL:	TECNÓLOGO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	53102679
No. DE CONTACTO:	3112453781

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
---------------------------	---



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-25, 10:14:04 AM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1081139868
Período Cotización: abril de 2026 Período Servicio: abril de 2026 Referencia pago (PIN): 8823815472

PAGADO 25/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LADY JOHANNA BOLIVAR PULIDO
Documento	CC53102679
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	SOACHA
Representante Legal	
Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Salario Cotizable	ING	RET	TAE	TAE	TAP	TOP	COM	SLN	SLM	AVC	AVP	OTR	DMS AFP	DMS AFP	DMS AFP	DMS AFP	Administración	IBIC Pensión	Aporte Pensión	Administración	IBIC Salud		Aporte Salud	Tarifa	IBIC Riesgos	Aporte Riesgos	Administración	IBIC Caja	Aporte Caja	Aporte BENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mensuario																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CC 53102679	LADY JOHANNA BOLIVAR PULIDO	59	00													0	30	30	0	280	206	0	0	0	0	0	0,52	1	150,525	9	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

III. TOTALES

IBIC Pensión	IBIC Salud	IBIC Riesgos	IBIC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 1.700	\$ 510.000

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO		GF-FR-F006
		VERSIÓN		3
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		DD	MM
		19	9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, Lady Johanna Bolívar Pulido, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 53102679 de Bogotá en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes del 1 al 30 de mayo de 2026.

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1268-2026	17 enero 2026	16 mayo 2026	11.124.000	1.483.200
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	ADICION Y PRORROGA 1268 2026	17-may-26	16-jul-26	5.562.000	1.297.800

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☐ NO ☒ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X
--------------------	--	-----------------------	---

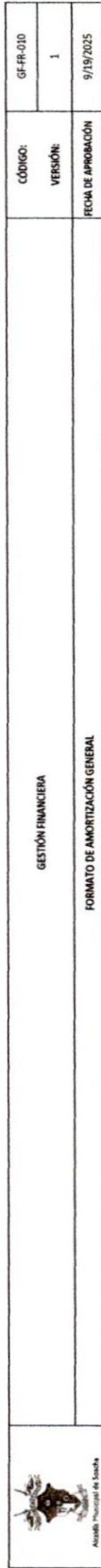
4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
Dilan Smith Rey Bolívar	15	hijo	1.500.000

La presente Certificación se expide en mayo 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.


 FIRMA:
 C.C. 53102679 DE Bogota



VALOR INICIAL CONTRATO	11.124.000
ADICION 1	5.562.000
ADICION 2	
VALOR TOTAL CONTRATO	16.686.000

[illegible]

TOTAL CONTRATO

SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

[illegible]

Direktorat für Kultur und Medien

ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1268 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LADY JOHANNA BOLIVAR PULIDO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53.102.679 DE BOGOTÁ.

Entre los suscritos **SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **52.159.628** expedida en **Bogotá**, en su calidad Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, nombrado mediante Resolución No **1377** del 16 de octubre de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día **16 de octubre** de 2024, según consta en acta **0145** del **16 de octubre** de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, modificado por el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando como ordenador del gasto del **MUNICIPIO DE SOACHA**, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **LADY JOHANNA BOLÍVAR PULIDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.102.679/de Bogotá D.C., quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición, prórroga y modificación No. 01 al contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No. 1268 de 2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 16 de enero 2026, la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, en representación del Municipio de Soacha y **LADY JOHANNA BOLÍVAR PULIDO**, identificada con cédula. 53.102.679, obrando en nombre propio, suscribieron el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. 1268 de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA Y FUNCIONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL MIPG Y EL SGC, PARA EL REPORTE DE INDICADORES CLAVE (FURAG/ITA/WEB) Y EL CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SOACHA SPOT_31"**
2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en cuatro (4) meses **SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de **ONCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS (\$11.124.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE**.
3. Que el día 17 de enero de 2026, se dio inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 1268 de 2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 16 de mayo 2026.
4. Que la supervisión del contrato No. 1268 de 2026 está a cargo de **NELSON ANDRES SANCHEZ GUERRERO**, está a cargo del Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional de La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la supervisión del contrato mediante justificación del día 14 de abril de 2026, en el sentido de (...) *"la necesidad de fortalecer la capacidad operativa y funcional de la Oficina de Desarrollo Institucional del municipio de Soacha, en lo relacionado con el acompañamiento a los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Estos sistemas requieren una ejecución continua, organizada y articulada que garantice la adecuada implementación de lineamientos, el seguimiento a procesos institucionales y el cumplimiento de actividades*

— 36



Alcaldía de
SOACHA

GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Código

GJ-F

Versión

2.0

FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO
CELEBRADO

Fecha de Aprobación

23

07

2024

ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N° 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1268 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LADY JOHANNA BOLIVAR PULIDO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53.102.679 DE BOGOTÁ.

*operativas clave, contribuyendo al correcto funcionamiento de la gestión pública y al logro de los objetivos estratégicos de la entidad" (...) se requiere entonces contar con los servicios de apoyo a la gestión, para la adecuada ejecución de las funciones propias de la **Oficina de Desarrollo Institucional de La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial**, en el Apoyo de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, se hace imprescindible prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de apoyo a la gestión No. 1268-2026.*

6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1268-2026.
7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2854 del 22 de abril de 2026, por valor de la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 5.562.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** del presupuesto de Gastos- inversión de la Secretaría de Planeación, 0106-2.3.45.99.023.22.2.3.2.02.02.008.85940 - 160, Servicios administrativos combinados de oficina el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.
8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el párrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA – ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1268-2026 la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$5.562.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 16.686.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.**

CLÁUSULA SEGUNDA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2854 del 22 de abril de 2026, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$5.562.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE INCLUIDO IVA** del presupuesto de Gastos-inversión de la Secretaría de Planeación, 0106-2.3.45.99.023.22.2.3.2.02.02.008.85940 - 160, Servicios administrativos combinados de oficina el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1268 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LADY JOHANNA BOLIVAR PULIDO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53.102.679 DE BOGOTÁ.

CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1268-2026, por un término de **2 meses**, quedando el contrato por un plazo total de **6 meses**. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución del contrato, esto es, desde el 17 de mayo hasta el 16 de julio de 2026.

CLÁUSULA CUARTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula Tercera del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1268 -2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$16.686.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** incluidos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. Este valor se encuentra respaldado presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1572 del 07 de enero DE 2026, por valor **ONCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS (\$11.124.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE**. Y No. 2854 del 22 de abril de 2026, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (5.562.000 M/CTE) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE INCLUIDO** del presupuesto de Gastos-inversión de la Secretaría de Planeación, 0106-2.3.45.99.023.22.2.3.2.02.02.008.85940 - 160, Servicios administrativos combinados de oficina el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO.

CLÁUSULA QUINTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1268-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **6 meses** sin que supere el 31 de diciembre de 2026. Dicho término será contado a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución.

CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente prórroga y adición No. 01 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1268-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA SÉPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1268-2026; **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2854 del 22 de abril de 2026 de 2026. **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales y exámenes médicos ocupacionales.

ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1268 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LADY JOHANNA BOLIVAR PULIDO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53.102.679 DE BOGOTÁ.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga No. 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1268-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificadorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Elaboró: Alexander Saavedra – Abogado Contratista ODI 

Revisó: John Fredy Gómez Torres - Abogado contratista - SJ 



COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
NIT: 860.022.137-5

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **LADY JOHANNA BOLIVAR PULIDO** identificado(a) con **CC** número **53102679**, está afiliado(a) a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. con inicio de cobertura a partir del **17/01/2026**, como trabajador 59 Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes del contratante **ALCADIA DE SOACHA** identificado con **NI** número **800094755**, con fecha de inicio de contrato **17/01/2026** y fecha de terminación del contrato **30/07/2026** con estado de afiliación **Vigente** de acuerdo con la información registrada en nuestra base de datos.

Según Decreto 768 de 2022 del Ministerio de Trabajo - Clasificación de Actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales, la actividad **Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones gubernamentales de carácter ejecutivo, desarrolladas por los órganos y organismos centrales, regionales y locales**; corresponde al código **1841202** clase de riesgo **I**, porcentaje de cotización **0.522**. La presente certificación se expide por medio de la página web <https://segurosaurora.info>, el día **15 de mayo de 2026**.

Cordialmente,

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
Certificado No.100479082100940683
Contrato de afiliación: 4790



AURORA TE PROTEGE
e-mail: novedadesarl@segurosaurora.com
Línea Sede Administrativa Bogotá: 601 7425119
Línea de Atención Integral ATEL: (601)7443718
Cra. 7 No. 74 – 21 Piso 2